

| Número | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|--------|------------------------------------------|------------|
| 63 | Sánchez España, Ana María | 650.775 |
| 64 | Sánchez García, Eduardo José | 51.055.809 |
| 65 | Sánchez de Roda, Miguel Angel | 1.142.866 |
| 66 | Sandoval Pacho, María Dolores | 50.008.221 |
| 67 | Santamaría Hergueta, María Paz | 1.488.910 |
| 68 | Santillán Fernández, María Soledad | 13.878.004 |
| 69 | Serrano Molina, María del Pilar | 51.966.304 |
| 70 | Sierra Bermejo, Mercedes | 51.175.260 |
| 71 | Tacoronte Samaniego, Consuelo | 17.862.172 |
| 72 | Tierno Morales, Cecilia | 641.966 |
| 73 | Tortajada Martínez, Rafael | 50.788.573 |
| 74 | Valcázar Alonso, Ana María | 29.820.019 |
| 75 | Velázquez Carvajal, Adela | 24.066.924 |
| 76 | Vila-Coro Barrachina, Antonio | 309.088 |

Excluidos

| | | |
|---|---------------------------------------------|------------|
| 1 | Blanco González, María del Clavel (1) | 51.440.583 |
| 2 | Carvajal Martín, Luis (2) | 51.440.999 |
| 3 | Esteban García, María del Carmen (1) | 1.070.900 |
| 4 | López Giménez, Jesús María (3-4) | 28.344.177 |
| 5 | Pando Quintanilla, Eulalia (1) | 30.142.002 |
| 6 | Remundo Cuesta, Rosa Ana (1-3-4) | 11.360.896 |
| 7 | Torres Vinuesa, María Carmen (1) | 51.439.167 |

- (1) Por no abonar los derechos de examen.
- (2) Por no cumplimentar los recuadros números 2, 9, 10 y 11 de la solicitud.
- (3) Por no reintegrar la solicitud.
- (4) Por no acompañar fotografía tamaño carné.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

8147 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre número 8/1976, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se aprobó la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre número 8/1976, convocada por Resolución de 9 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), para el ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, y de acuerdo con lo previsto en la base 4.4 de la convocatoria, a la vista de las reclamaciones formuladas, esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las referidas pruebas selectivas, en la forma que a continuación se transcribe:

| Número | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|------------------|---------------------------------------------------|------------|
| <i>Admitidos</i> | | |
| 1 | Agudo Valero, José Luis | 30.001.202 |
| 2 | Bautista Rodríguez, Juan Manuel ... | 2.184.303 |
| 3 | Bernal Zamora, Ascensión | 2.407.891 |
| 4 | Blanco González, María del Clavel ... | 51.440.583 |
| 5 | Cámara Vellón, María Isabel | 70.722.390 |
| 6 | Cañavate Escribano, María de la Luz. | 648.379 |
| 7 | Cobo Elosúa, Manuel | 13.245.018 |
| 8 | Chas Brinquez, José Carlos | 32.403.453 |
| 9 | Diez-Caballero Arnáu, Teófilo | 73.352.084 |
| 10 | Echevarría Mayo, José Manuel | 50.282.418 |
| 11 | Esquifino Parras, Ana Isabel | 1.376.705 |
| 12 | Fernández Rodríguez-Patiño, Visita- ción | 50.016.877 |
| 13 | García Fuentes, Eulalia | 21.930.927 |
| 14 | García García, María Luisa | 650.552 |
| 15 | García Saiz, Alfredo | 50.261.715 |
| 16 | Garrido Martín, José María | 51.562.016 |
| 17 | Hernández Sánchez, María Carmen ... | 1.081.918 |
| 18 | Illescas Gómez, María del Carmen ... | 30.393.379 |
| 19 | Lacasa Díaz, Carmen | 18.157.399 |
| 20 | Loma Danilova, Asia de la | 51.958.128 |
| 21 | López Domingo, María Isabel | 1.083.771 |
| 22 | López Galíndez, Luis Cecilio | 50.276.772 |

| Número | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|--------|--------------------------------------|------------|
| 23 | Montero Rodríguez, Rebeca María ... | 34.624.269 |
| 24 | Ortiz Pérez, Jesús | 13.492.267 |
| 25 | Pando Quintanilla, Eulalia | 30.142.002 |
| 26 | Pérez Albert, María del Rocío | 51.698.260 |
| 27 | Pérez Breña, María del Pilar | 6.900.219 |
| 28 | Pérez Froiz, Margarita | 33.205.344 |
| 29 | Pérez Sirvent, Laura | 5.848.322 |
| 30 | Ruiz Jiménez, Guillermo | 138.041 |
| 31 | Saldaña Magdaleno, María Carmen. | 1.466.859 |
| 32 | Salmerón García, Francisco | 24.060.750 |
| 33 | Sánchez Fauquier, María Alicia | 50.284.534 |
| 34 | Sánchez Moreno, Orecia María | 15.795.508 |
| 35 | Sánchez Sala, Antonio | 50.283.070 |
| 36 | Torres Cabanes, Rafael | 22.493.806 |
| 37 | Vázquez Vázquez, Adela | 32.408.357 |
| 38 | Vindel Hernando, Ana María | 50.537.728 |

Excluidos

| | | |
|---|------------------------------------------------------|------------|
| 1 | Carretero López, Félix (1) | 34.243.170 |
| 2 | García Ocaña, Jesús Gabriel (1) | 3.062.305 |
| 3 | García Vinuesa, Francisco S. (1) | 29.989.036 |
| 4 | Santomé Castro, María Teresa (2), (3) y (4) | 33.740.620 |

- (1) Por no abonar los derechos de examen.
- (2) Por no reintegrar la solicitud.
- (3) Por no cumplimentar debidamente el recuadro número 1 de la solicitud.
- (4) Por presentar la solicitud fuera del plazo exigido en la base 3.3 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

8148 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre número 10/1976, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre número 10/1976, convocada por Resolución de 9 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), para el ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo, y de acuerdo con lo previsto en la base 4.4 de la convocatoria, a la vista de las reclamaciones formuladas, esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las referidas pruebas selectivas, en la forma que a continuación se transcribe:

| Número | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|------------------|---------------------------------------------------|------------|
| <i>Admitidos</i> | | |
| 1 | Agudo Valero, José Luis | 30.001.202 |
| 2 | Atienza Rodríguez, Ricardo | 10.549.894 |
| 3 | Blanco González, María del Clavel ... | 51.440.583 |
| 4 | Burgui Artajo, Margarita | 15.098.511 |
| 5 | Contreras Carrasco, Gerardo | 2.805.651 |
| 6 | Cubillo Santos, María del Carmen ... | 650.091 |
| 7 | Domingo Fernández, Carlos Jorge ... | 370.250 |
| 8 | Echevarría Mayo, Carmen | 131.489 |
| 9 | García Fuentes, Eulalia | 21.930.927 |
| 10 | García Vinuesa, Francisco S. | 29.989.036 |
| 11 | Hernández Lobo Raquel | 50.787.054 |
| 12 | Marinas Sanz, Silvino | 3.406.157 |
| 13 | Moráis Fernández-Sanguino, José Ma- nuel | 4.131.531 |
| 14 | Ortiz Pérez, Jesús | 13.492.267 |
| 15 | Pérez Álvarez, Ana María | 139.345 |
| 16 | Pérez Pérez, Concepción | 10.092.800 |
| 17 | Pérez Sirvent, Laura | 5.848.322 |
| 18 | Picazo de la Garza, Juan José | 2.476.920 |
| 19 | Pons Parrona, Santiago | 41.392.274 |
| 20 | Rodríguez Ferrer, Mercedes | 2.055.951 |
| 21 | Sequí Navarro, Julia | 50.782.267 |

| Número | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|--------|-------------------------------------|------------|
| 22 | Sureda Obrador, Vicente de Paúl ... | 41.389.193 |
| 23 | Téllez Urech, Alicia | 2.704.171 |
| 24 | Torres Cabanés, Rafael | 22.493.809 |
| 25 | Trallero Maso, María Gloria | 50.406.595 |

Excluidos

| | | |
|---|--------------------------------------|------------|
| 1 | Carretero López, Félix (1) | 34.243.170 |
| 2 | Pando Quintanilla, Eulalia (1) | 30.142.002 |

(1) Por no abonar los derechos de examen, de acuerdo con la base 3 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8149 RESOLUCION de la Décima Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia la provisión de dos plazas de Capataces de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de la provincia de La Coruña.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 14 de febrero de 1977, ha sido autorizada la provisión de dos plazas de Capataces de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de la provincia de La Coruña, mediante los turnos siguientes: Una plaza en concurso nacional libre y una plaza en concurso nacional restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma.

Como consecuencia de ello, esta Jefatura Regional de Carreteras anuncia la correspondiente convocatoria de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, en la que regirán las siguientes bases:

I. CONDICIONES PARA EL INGRESO**Turno libre**

Para tomar parte en el concurso-oposición libre podrán concurrir quienes reúnan las condiciones que se expresan a continuación:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento y certificado médico oficial por el que se acredite no tener defecto que imposibilite o entorpezca el trabajo, no padecer enfermedad infectocontagiosa o crónica que ocasione la invalidez parcial o total.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento del Cuerpo.

c) Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado.

d) Poseer la aptitud intelectual y conocimientos teóricos y prácticos exigidos en la base II de esta convocatoria, que serán acreditados ante el Tribunal que se designe por el ilustrísimo señor Subsecretario, quedando el interesado obligado a la presentación del certificado de estudios primarios, salvo que justifique otro certificado o título de grado más alto.

Turno restringido

Podrán tomar parte en el concurso-oposición restringido quienes tengan la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, en la plantilla de cualquier Jefatura de Carreteras.

II. CONOCIMIENTOS EXIGIDOS

Para ambos turnos, libre y restringido, se exigirá poseer la aptitud intelectual y conocimientos teóricos y prácticos proporcionados a la naturaleza del cargo de Capataz de Cuadrilla, según el Reglamento General de Camineros citado.

Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Capataces de Cuadrilla, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 12 de abril de 1976,

que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Regional de Carreteras o por la Jefatura Provincial de Carreteras donde residan.

III. SOLICITUDES

1. Las solicitudes para el ingreso se efectuarán en instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Décima Jefatura Regional de Carreteras de La Coruña, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la localidad en la que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviese, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse.

2. Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán costar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

3. Se presentarán asimismo las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

4. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

IV. RELACION DE ASPIRANTES

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijando día, hora y lugar para su celebración en la ciudad de La Coruña, lo que se hará con una antelación de treinta días como mínimo. Al mismo tiempo se dará a conocer el Tribunal que ha de juzgar de los méritos y conocimiento de los concursantes.

V. PRUEBAS SELECTIVAS

Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre los conocimientos exigidos en la base II de esta convocatoria.

VI. PROPUESTA DE ADMISION

Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión por orden de puntuación obtenida. Esta propuesta será elevada a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando el plazo de incorporación a su destino de los aprobados.

VII. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Los aspirantes aprobados en el turno libre que figuran en la relación que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» presentarán la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la base I de esta convocatoria, dentro del plazo señalado en el artículo 22 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado.

La no presentación de dichos documentos en el plazo señalado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad de la instancia.

VIII. NOMBRAMIENTOS

Aprobada la propuesta y previo examen de la documentación presentada, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas expedirá los correspondientes nombramientos, en los que se hará constar la categoría y el jornal diario asignado.

DISPOSICION FINAL

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

La Coruña, 2 de marzo de 1977.—El Ingeniero Jefe regional.—2.019-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8150 ORDEN de 15 de febrero de 1977 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Geofísica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 2 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado», de 3 de julio), para provisión de las cátedras de «Geo-